

Sínodo de la Provincia II

Propuesta de resolución presentada por Yvonne O'Neal

Resolución 2024-1

Presentación de la resolución ante la 81ª Convención General

Poner fin a la práctica de la trata laboral de jóvenes migrantes

*Se resuelve* que la Provincia Atlántica Internacional, la Segunda Provincia de la Iglesia Episcopal, presente la siguiente resolución ante la 81ª Convención General de la Iglesia Episcopal que se reunirá en 2024:

*Se resuelve*, con la aprobación de la Cámara de \_\_\_\_\_, que esta 81ª Convención General de la Iglesia Episcopal haga un llamado a todos los miembros de la Iglesia para que se informen sobre las injusticias de la trata de personas con fines de explotación laboral, particularmente sobre la forma en que afecta a los jóvenes migrantes; y asimismo

*Se resuelve*, que la Iglesia Episcopal inste a sus diócesis y congregaciones a participar en campañas educativas que generen conciencia sobre la trata laboral, sus señales y métodos de prevención; y además

*Se resuelve*, que la Iglesia Episcopal abogue en favor de políticas integrales que sean aplicables a nivel local, estatal y nacional destinadas a erradicar la trata laboral y proteger a los jóvenes migrantes; y además

*Se resuelve*, que la Oficina de Relaciones Gubernamentales comunique esta resolución a los órganos legislativos apropiados, instándolos a tomar medidas decisivas contra la explotación de los jóvenes migrantes.

#### Explicación

La presente resolución tiene como objetivo impulsar a la Iglesia Episcopal para que adopte una postura contra la grave injusticia de la trata de personas con fines de explotación laboral y que enfoque en los jóvenes migrantes que son un sector de la población particularmente vulnerable. La Iglesia está llamada a defender la dignidad y la santidad de todo ser humano. La trata de personas con fines de explotación laboral viola la dignidad inherente y las libertades de las personas. Esto es contrario a las enseñanzas de Cristo y a los valores de la Iglesia Episcopal. Los jóvenes migrantes son particularmente vulnerables a la explotación por una variedad de factores, tales como la inestabilidad económica, la falta de protección legal y el aislamiento social. A través de la educación y la defensoría, la Iglesia puede desempeñar un papel fundamental tanto para generar conciencia como para impulsar un cambio significativo que vaya de la mano de nuestro compromiso en favor de la justicia y la compasión para todos.

Ver: <https://www.nytimes.com/2023/02/25/us/unaccompanied-migrant-child-workers-exploitation.html>